



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020.

Siendo las once horas del miércoles 14 de octubre de 2020, estando a través de la plataforma videoconferencia TELMEX, mediante la siguiente liga para su ingreso <https://videoconferencia.telmex.com/j/1232089213>, el presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, Maestro Marco Antonio, y sus integrantes la Licenciada Sheena Merle Ucan Yeh, el Ingeniero Edgar Ricardo Mora Ucan, el Licenciado Israel Canto Viana, el Ciudadano Rafael Barragán Vázquez, la Profesora Alma Rosa Soledad Freyre y el Psicólogo Alejandro Baeza Ruiz, se procedió a celebrar la sesión ordinaria en la que se informa el periodo correspondiente del 01 de julio al 31 de agosto de 2020 conforme al siguiente orden del día:

1. Pase de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día de fecha 14 de octubre de 2020.
4. Presentación del Protocolo para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual, a cargo de la Mtra. Fany Consuelo Chan Chimal, Coordinadora de atención a las mujeres de la CDHEQROO.
5. Presentación del Protocolo de Estambul, y el panorama actual de las quejas y solicitudes turnadas para su investigación, a cargo de la Mtra. Liliana Cruz Figueroa, Directora del centro de atención a víctimas de violaciones a derechos humanos.
6. Informe sobre el estado actual que guardan las áreas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.



Habiéndose dado lectura al orden del día, se procedió al pase de asistencia constatándose la presencia de 7 de las personas que integran el Honorable Consejo Consultivo y por lo tanto, la existencia de quórum legal para sesionar, el presidente del Consejo Consultivo, Maestro Marco Antonio Toh Euán, se dirigió a los miembros del H. Consejo Consultivo para darles la bienvenida, agradecerles su presencia, cumpliendo el segundo y tercer punto del orden del día programado, se procedió a declarar instalada la sesión ordinaria correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de agosto de 2020, siendo las once horas con quince minutos del miércoles 14 de octubre de 2020.

El siguiente punto lo constituye: La Presentación del Protocolo para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual de la CDHEQROO.

El siguiente punto lo constituye: La Presentación del Protocolo de Estambul, y el panorama actual de las quejas y solicitudes turnadas a la CDHEQROO para su investigación.

Como siguiente punto del orden del día, la presentación del informe del estado actual que guarda la Comisión de los Derechos Humanos correspondiente del 01 de julio al 31 de agosto de 2020.

Continuando con el orden del día el siguiente son los asuntos generales.

Derivado de lo anterior se tomó un acuerdo y se plantearon los siguientes puntos:

ACUERDO ÚNICO: Entre los asuntos generales, se sometió a votación el planteamiento de posponer la entrega de la medalla al Premio Estatal de Derechos Humanos, misma que se otorga cada dos años a activistas destacados en Quintana Roo. Esta premiación se lleva a cabo en el marco del “Día Internacional de los Derechos Humanos” conmemorado el diez de diciembre. Entre las razones para postergar este evento se consideraron: la emergencia sanitaria por COVID-19, las dificultades para los procesos de convocatoria, selección y premiación que conlleva la cuarentena, y la limitación presupuestal para llevar a cabo esta actividad. Por unanimidad, quienes permanecieron en la sesión coincidieron en estar de acuerdo en el planteamiento.

PRIMER PUNTO: Se realizará con fecha tentativa 29 de octubre el curso “Conceptos fundamentales para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual” dirigido a quienes integran el Consejo Consultivo e impartido por la Mtra. Fany Chan Chimal y la Consejera Sheena Merle Ucan Yeh.

SEGUNDO PUNTO La Mtra. Liliana Cruz Figueroa, en coordinación con las áreas de comunicación social e informática, elaborarán infografías con los conceptos diferenciados de los siguientes hechos violatorios: tortura, tratos crueles e inhumanos y tratos degradantes.



TERCER PUNTO.- La Mtra. Liliana Cruz Figueroa establecerá los lineamientos médicos y psicológicos para la intervención y atención en las quejas que investiga esta Comisión por hechos violatorios de tortura, tratos crueles e inhumanos y/o degradantes, y realizará una presentación para quienes integran las visitadurías generales y el Consejo Consultivo. Esta actividad pretende realizarse en el primer bimestre del año 2021.

Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día se levanta la presente acta siendo las quince horas con diez minutos de fecha 14 de octubre de 2020 y fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes del H. Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, quienes firman para constancia, al margen y calce de las misma. Conste.- 14 de octubre de 2020.- El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y de su H. Consejo Consultivo.

Mtro. Marco Antonio Toh Euán
Presidente

Licda. Sheena Merle Ucan Yeh
Consejera

C. Rafael Barragán Vázquez
Consejero

Licdo. Israel Canto Viana
Consejero



Ingeniero Edgar Ricardo Mora Ucan
Consejero

Profesora. Alma Rosa Freyre Reinhart
Consejera

Psicólogo Alejandro Baeza Ruiz
Consejero

Licenciada Omega Istar Ponce Palomeque
Encargada de la Secretaría Técnica

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020.